INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

NOTA Nº 1138/2016

Asunción, 15 de Setiembre de 2016

Señor
SR. Humberto Rafael Villalba Ayala.
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 07/16 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria de Caacupé",** a fin de comunicarle que por Resolución Nº 079-009/16 de fecha 13 de Setiembre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la **SR. Humberto Rafael Villalba Ayala,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 71.500.000 (Guaraníes setenta y un millones quinientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Inmueble expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme

Firma y Sello :

Fecha y Hora 08:32 hs.